Asunción, 05 de noviembre de 2026

Nota BVA N° 224/26

Señor:

RODRIGO SEBASTIÁN RUIZ MOREL

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Presente

Ref.: Comunicación de suspensión preventiva de Valores Casa de Bolsa S.A. en el Sistema Electrónico de Negociación.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de comunicar la medida adoptada por esta Bolsa respecto de Valores Casa de Bolsa S.A., conforme a los arts. 176 y 177 del Reglamento Operativo de Negociación.

Mediante las Notas CVP N° 185/2026, del 30/10/2026; N° 188/2026, del 02/11/2026; y N° 198/2026, del 04/11/2026, la Caja de Valores del Paraguay S.A. (CAVAPY) informó a esta Bolsa incumplimientos en la liquidación de operaciones de recompra de reporto por parte de Valores Casa de Bolsa S.A., registrados los días 29/10/2026, 02/11/2026 y 04/11/2026, al no disponer de la totalidad de los fondos dentro del horario establecido. CAVAPY informó la situación a esta Bolsa mediante el envío de novedades. La casa de bolsa no comunicó estos hechos directamente a esta Bolsa.

Mediante la Nota BVA N° 223/26, del 05/11/2026, esta Bolsa requirió a Valores Casa de Bolsa S.A. copia de sus comunicaciones a CAVAPY, el detalle de las operaciones incumplidas y de los próximos vencimientos, las causas de los incumplimientos, el estado de regularización y las medidas adoptadas para proteger a sus comitentes y a las contrapartes.

En consecuencia, ante la reiteración de los incumplimientos y con el fin de salvaguardar los intereses de los inversionistas y el normal funcionamiento del mercado, esta Bolsa dispuso, como medida preventiva y en uso de la facultad prevista en el art. 176 del Reglamento Operativo de Negociación, la suspensión del ingreso de operaciones de Valores Casa de Bolsa S.A. en el SEN. Durante la suspensión, la casa de bolsa no podrá concertar operaciones en la Bolsa.

Tel.: +595 (21) 728 9123/5
Gonzalo Bulnes 830 esq. Avda. España
Asunción, Paraguay.

La medida se mantendrá hasta que, a juicio de esta Bolsa, haya fundamentos que lo ameriten, y su levantamiento será comunicado a esa Superintendencia (art. 177).

Adjuntamos copia de la Nota BVA N° 223/26 y de las Notas CVP N° 185/2026, 188/2026 y 198/2026, y mantendremos informada a esa Superintendencia.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Firmado electrónicamente por:
MARIA ELENA ACOSTA MONTIEL
Cédula de Identidad: 2956909
Fecha: 5/11/2026 12:34:11 -03:00

María Elena Acosta Montiel

Gerente Integral de Riesgos y Mercado

Ulises Ramon Villanueva

Firmado electrónicamente por:
ULISES RAMON VILLANUEVA
Cédula de Identidad: 1844008
Fecha: 5/11/2026 12:35:17 -03:00

Ulises Ramón Villanueva

Gerente General

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.

Tel.: +595 (21) 728 9123/5
Gonzalo Bulnes 830 esq. Avda. España
Asunción, Paraguay.